PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº.....01...../2023

Paraguarí, 10 de febrero de 2023

V I S T O S: La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007".

La Ley Nº 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"; y,

C O N S I D E R A N D O:

La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su Art. 16° que las Convocantes realizarán las contrataciones mediante el procedimiento de Licitación Pública cuando el monto exceda el equivalente a diez mil jornales mínimos.----------

Los recursos dinerarios para la cobertura presupuestaria del proceso licitatorio de referencia, respecto del presente ejercicio fiscal, se hallan disponibles en el presupuesto asignado al Tribunal de Apelación de Paraguarí, en el Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", conforme a la Ley Nº 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".----------

El Art. 33 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007", preceptúa que los Pliegos de Bases y Condiciones deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.----------

Por Nota UOC Nº 011/2023, de fecha 08 de febrero del corriente, la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Convocante, solicitó al Consejo de Administración que acto administrativo mediante, autorice la convocatoria a Licitación Pública Nacional (LPN): PAC Nº 13/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID Nº 422442; y apruebe el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
R E S U E L V E:

Artículo 1º: **AUTORIZAR**, la convocatoria a Licitación Pública Nacional (LPN): PAC Nº 13/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" ID Nº 422442.----------

Artículo 2º: **APROBAR**, el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al proceso licitatorio de referencia.----------

Artículo 3º: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí:

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Inocencia Alfonso de Barreto
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Antonio Torres Mendoza
Tribunal de Apelación Adolescencia y Niñez Adolesc.
Circunscripción Judicial de Paraguarí